

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	844-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

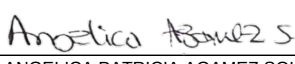
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Al corte del informe de actividades del mes de abril, se cuenta con la siguiente población en los siguientes estados: Activos (RES 0754/2013. PPR 23) (Decreto ley 899. PER 12. para un total de 35 personas en proceso de Reintegración y. PDC (399). En investigación por abandono al proceso (14). En investigación por causal sobreveniente (14) Inactivo (1) Suspendido (28). Las actividades de acompañamiento psicosocial se realizaron en las siguientes fechas 5-12-18-20-21-22-25-26-27-29/04/2022. La Población se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Aguachica, La Gloria, San Martin, San Alberto, Rio de oro(municipios ubicados en el departamento del cesar), Morales,Norosi, Arenal (municipios ubicados en el Sur de Bolivar). Las atenciones fueron realizadas de manera presencial, acorde a las directrices de la coordinación del GT Cesar-La Guajira. Al corte de este informe se logró atender el 100% de la población objeto.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Los encuentros psicosociales con la población objeto del proceso de Reintegración y Reincorporación, se realizaron de manera presencial, los acompañamientos se hicieron en el marco del cumplimiento de la fase de caracterización de los planes de trabajo y seguimientos de los acuerdos concertados con las PPR, atendiendo las necesidades acorde a las particularidades de la población, en la cual se logró identificar que se encuentra (1) persona en proceso de reintegración en componente específico, según grupos etarios la población se encuentra entre las siguientes edades: (6) jóvenes. (29) personas en etapa adulta. (8) mujeres y (27) hombres, una persona de sexo femenino con discapacidad física de pérdida de miembro inferior derecho. En este período se realizó la aplicación de los instrumentos censo de habitalidad y encuesta de productividad a (5) PPR personas en proceso de reintegración. 28/04/2022. Aplicación de (4) Instrumento de seguimiento al plan nacional de vacunación contra el COVID 19, a población en proceso de reincorporación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normatividad vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, al corte de este período de manera presencial se atendió al 100% de la población de los procesos de Reintegración y Reincorporación, en la cual se trabajo en la aplicación de instrumentos en la fase de elaboración y la caracterización de los planes de trabajo acorde a las necesidades, particularidades y contexto real de la población y sus familias, se realizó la aplicación de cinco (5) instrumentos (habitad-productividad), se mantiene contacto con las PPR, PER y familias, en donde se le informa de las ofertas sociales en territorio que permitan mejorar su calidad de vida, igualmente se le brindan las orientaciones y asesorías correspondientes a la necesidad acorde a sus inquietudes, se cuenta con un grupo de wasap con la población y contacto permanente a través de medio telefónico para atender y brindar en tiempo real respuesta con oportunidad a sus inquietudes o novedades del proceso, igualmente se realizan teleconferencias con los participantes y los profesionales según rol para darles respuesta clara y precisa a sus necesidades.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Planes de trabajo en estado de ejecución (9) con descripción y evolución de los acuerdos en el modulo SIRR, en las cuales las PPR cumplieron los compromisos y actividades concertadas correspondiente al mes de abril, (11) plan de trabajo en estado de elaboración teniendo en cuenta la fase de caracterización de la ruta de la población objeto, en esta actividad se tiene en cuenta las dinámicas de los territorios para la concertación de actividades que sean cumplibles en el tiempo de proyección de los acuerdos de los PdT.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Al corte del período se realizó seguimiento, descripción y evolución de (6) acuerdos concertados con las PPR en las dimensiones: educativa, productiva, seguridad y habitabilidad, los cuales cumplieron con las actividades programadas para el cumplimiento al corte del período, estas actividades se realizaron a través de atención presencial, en donde se logro hacer ejercicios pedagógicos que permitieron la apropiación de los acuerdos concertados y se hizo una retroalimentación por parte de los participante en donde se evidencio el conocimiento adquirido. Metas concertadas al corte del período: HAB4.6.1.3-4.6.1.1-EDU6.2.1-PRO2.3.1.1-HAB4.6.1.2-DC-PdT. Programaciones de actividades realizadas en el módulo ARPA.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	844-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUACHICA - GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<p>6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.</p>	<p>18/04/2022. Seguimiento a las acciones de SS que adelanta la PPR CODA 0449-17 el cuales se desarrolla en el municipio de Rio de oro. 27/04/2022. Se llevo a cabo reunión con el rector de la institución educativa del municipio de Arenal Bolívar, en la cual se socializo la política de reintegración y reincorporación, igualmente se conocio la oferta en educación que cuenta la institución para la posible vinculación de los participante que se encuentran ubicados en esta zona, la cual se les dificulta acceder a educación a traves de la virtualidad por la limitantes de acceso que hay en este territorio a internet. 28/04/2022. Reunión con el presidente de la junta de acción comunal del corregimiento de besotes y la PPR CODA 0752-16 en donde se firmó acta de compromiso y acta de concertación para el desarrollo de las acciones de servicio social.</p>
<p>7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Al corte del período se encuentran vinculados en gestión en educación ocho (8) personas en proceso de reintegración y reincorporación, a las cuales se les hace el acompañamiento y seguimiento mes a mes a través de los directores de grupo de cada IE y se valida su cumplimiento con la firma de las planillas de asistencia de gestión en educación, dos (2) PPR se encuentran matriculados en una formación complementaria en el SENA, igualmente se realizó socialización en las actividades que se desarrollaron de acompañamiento psicosocial sobre las formaciones en territorio y las fechas para su proceso de inscripción. Se realiza acompañamiento motivacional mediante llamadas telefónicas a la PER CODA 60-10218 quien se encuentra en el entorno productivo de maquinaria amarilla en el municipio del valle del cauca, el cual pretende que la PER sienta el apoyo para su continuidad y permanencia en el entorno hasta finalizar el aprendizaje.</p>
<p>8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</p>	<p>En la Población asignada las personas en proceso de reintegración y reincorporación se encuentran desarrollando diferentes actividades a saber: en el sector de la agricultura (17) PPR y PER, en el sector servicios (9) PPR y PER, en actividades como jornaleros en fincas de la región (5) en ocupaciones del hogar (4) las cuales reciben el apoyo económico para su sostenibilidad de sus conyuges, en cada una de estas actividades laborales la población recibe unos ingresos para la sostenibilidad básica de sus familias. 13/04/2022. Se realizó entrega al equipo productivo de la carpeta física y digital del PRE-PP-36487. 26/04/2022. Se realizó reunión con la PER CODA 60-04827 y el proveedor para concertar entrega de los documentos requeridos para la formulación y presentación del PRE y se le explico al proveedor el proceso para el desembolso de los recursos y posterior entrega del proyecto productivo.</p>
<p>9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.</p>	<p>Con el apoyo de la profesional en salud se realizó gestión de portabilidad de la PER CODA 60-10218 para su traslado temporal por encontrarse en el entorno productivo de maquinaria amarilla de la unión valle, igualmente el día 27/04/2022 con el apoyo de la profesional se realizo gestión de traslados en salud de dos PER que llegaron a este GT para que puedan acceder a los servicios de salud en el lugar de residencia actual.</p>
<p>10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.</p>	<p>Para el corte de este período se cuenta con 1 personas en proceso de reintegración proyectadas para culminación teniendo en cuenta los tiempos y el cumplimiento en la ruta de reintegración.</p>
<p>11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.</p>	<p>Seguimiento a las acciones de SS que adelanta la PPR CODA 0449-17 el cuales se desarrolla en el municipio de Rio de oro. Reunión con el presidente de la junta de acción comunal del corregimiento de besotes y la PPR CODA 0752-16 en donde se firmo acta de compromiso y acta de concertación para el desarrollo de las acciones de servicio social.</p>
<p>12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.</p>	<p>Al corte de este período (6) personas en proceso de reintegración reciben apoyo económico en el marco de los beneficios sociales establecidos en la RES 0754/2013, en el cumplimiento de esta obligación se realizará seguimiento y validación mes a mes a cada uno de los participantes.</p>

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; font-size: 8px;"> AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CÓDIGO : BS-F-26</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">FECHA : 08-02-2019</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">VERSIÓN : V-4</div> </div>
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA </div> <div style="width: 70%; border: 1px solid black; padding: 2px;">ANGELA BEATRIZ MEJIA</div> </div>		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. </div> <div style="width: 30%; border: 1px solid black; padding: 2px;">49.553.451</div> <div style="width: 30%;"> CONTRATO No. </div> <div style="width: 10%; border: 1px solid black; padding: 2px;">844-2022</div> </div>		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: 100%;">PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022</div>		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: 100%;">AGUACHICA - GT CESAR- LA GUAJIRA</div>		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.		
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	20/04/2022. Se envió a la técnica administrativa seguimiento ISUN del BIE-PDN- 35842 el cual se encuentra fidelizada en SIRR. Se realizó validación de las asistencias de las PPR y PER que se encuentran vinculados en diferentes ciclos académicos, igualmente a las asistencias de las matrículas de dos cursos complementarios en FpT. Se hizo entrega del PRE-PP- 36487 al equipo productivo según proyección.	
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Los encuentros programados en el acompañamiento psicosocial del período actual se desarrollaron teniendo en cuenta las particularidades, necesidades y el contexto de la población objeto, de igual manera se realizó visita institucional para conocer las ofertas de programas del estado que coadyuven a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las PPR, PER y el de sus familias, igualmente fueron socializadas a la población objeto asignada.	
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	20/04/2022 Se hizo entrega a la técnica administrativa seguimiento ISUN. 25/04/2022. Se envió a la asesora de ruta informe de actividades del período correspondiente al mes de abril para su revisión, igualmente se envió al área operativa soporte de pago de seguridad social. 28/04/2022. Se envió a través de correo electrónico informe de actividades período abril previa revisión de la asesora de ruta.	
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a la digitación de las asistencias de la población atendida correspondiente al período de abril en la cual se pudo validar el 100% de la digitación. En el proceso de seguimiento a los acuerdos se realizó descripción y evolución en SIRR de (6) acuerdos concertados con las PPR al corte de este período, en los que se trabajó las dimensiones: seguridad, educativa, productiva y habitabilidad. Se realizó seguimiento a la digitación de las asistencias de gestión en educación en SIRR, igualmente a la fidelización de curso en proceso en FpT de la PPR CODA 0449-17.	
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Al corte del período no se generó documentación para entregar al área de gestión documental.	
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumplió con el reporte diario de ALISSTA. En custodia un computador portátil, un equipo biométrico, chaleco, carnet institucional, equipo de SPOTX.	
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 35%;"> ANGELA BEATRIZ MEJIA </div> <div style="width: 60%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <div style="border-bottom: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 40%;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): </div> <div style="width: 60%; text-align: center;">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 40%;"> NOMBRE(S): </div> <div style="width: 60%;">ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div style="width: 40%;"> Fecha VoBo: </div> <div style="width: 60%;">30 DE ABRIL DE 2022</div> </div> </div> </div>		
<p style="font-size: 8px;">"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"</p>		